

Bellas Artes, Palacio e Instituto
1 de octubre del 2014

Por Miguel Alemán V.

El pasado lunes 29 de septiembre se conmemoró el 80 aniversario de la inauguración del Palacio de las Bellas Artes, obra iniciada en 1904 durante la dictadura de Porfirio Díaz con el diseño del arquitecto italiano Adamo Boari, interrumpida durante la fase armada de la Revolución Mexicana para ser concluida en 1934 por el reconocido arquitecto mexicano Federico Mariscal e inaugurada durante el mandato de Abelardo L. Rodríguez.

El hecho de que la Ciudad de México no contara con un recinto digno para la presentación de grandes artistas provocó que en su visita a nuestro país el tenor italiano Enrico Caruso tuviera que presentarse el 22 de septiembre de 1919 en el tereo de la Condesa (en el lugar que hoy ocupa una conocida tienda departamental).

Fue así que superadas las suspicacias políticas e ideológicas se consideró fundamental avanzar en la construcción de la sede de las más altas expresiones de las artes y la literatura de nuestro país. De esta manera el Palacio de las Bellas Artes se convirtió en el espacio en el que se presentaran los artistas y las manifestaciones culturales más acabadas del arte mexicano como referente para consolidar la renovada identidad de la nación.

El régimen se propuso fortalecer al nuevo Estado mexicano mediante el predominio del Derecho Público como sustento de un modelo de gobierno que privilegia la creación de instituciones. Con ello el 31 de diciembre de 1946, a sólo unos días de haber tomado posesión de la Presidencia de la República, el Lic. Miguel Alemán Valdés promulgó la Ley que crea el Instituto Nacional de las Bellas Artes, Ley que expresa:

"El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura dependerá de la Secretaría de Educación Pública y tendrá las finalidades siguientes:

"I.- El cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas y la danza, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura.

"II.- La organización y desarrollo de la educación profesional en todas las ramas de las Bellas Artes; de la educación artística y literaria comprendida en la educación general que se imparte en los establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, de segunda enseñanza y normal. "

Esta trascendente decisión reconoció que en nuestro país la apreciación de las artes es un proceso fundamentalmente educativo que es origen y crisol donde converge la política cultural de la nación.

El INBA a lo largo de décadas ha logrado exitosamente avanzar en la democratización del arte y de sus expresiones en creadores y ejecutantes mexicanos. Es también el recinto donde se han dado cita eventos políticos de gran trascendencia; como sede del Poder Legislativo, foro para la celebración de congresos y altar para despedir a los más valiosos exponentes de la vida artística e intelectual de nuestro país.

México como potencia cultural trascenderá si las expresiones artísticas cuentan con el apoyo de las instancias que permitan que los ciudadanos desarrollen al máximo sus capacidades creativas y sus talentos artísticos. Gracias al legado de los muralistas, como Orozco, Rivera, o músicos como Revueltas, Moncayo o Carrillo y muchos otros, en la noble misión del INBA prevalecen los ideales de mantener, engrandecer y abrir camino a las nuevas expresiones artísticas mexicanas que definan la fuerza de nuestra cultura y la trascendencia de nuestra raza en el siglo XXI.

Rúbrica. Tajín cultura viva. Hoy la Fundación Miguel Alemán A.C. entregará el 15º Premio a la Excelencia Turística “Miguel Alemán Valdés” al Festival Cumbre Tajín, creado en el año 2000, que tiene la misión de continuar preservando las más valiosas expresiones de la cultura viva del pueblo totonaca.

@AlemanVelascoM

articulo@alemanvelasco.org